

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984.-

Visto el presente expediente N° 680/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se solicita autorización para contratar la reparación de diversos relojes fechadores automáticos, afectados al uso de distintos tribunales y organismos judiciales, y

Considerando:

Que la firma "RELCO S.A." resultó adjudicataria de la Contratación directa N° 386/84, realizada con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de cuatrocientos sesenta y ocho (468) relojes fechadores automáticos marca Simplex y efectuar la reparación de diez y seis (16), estableciéndose en las cláusulas particulares del pliego "al comenzar el servicio los relojes deben encontrarse en perfecto estado de funcionamiento, en caso contrario se presupuestarán las reparaciones / (confr. fs. 48).-

Ante estas circunstancias y considerándose de aplicación lo dispuesto en el art. 56, inc. 3°, ap. g) de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, corresponde disponer la contratación directa pertinente con la firma "RELCO S.A.".-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada de este Tribunal N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras contratar directamente con la firma "RELCO S.A." la realización

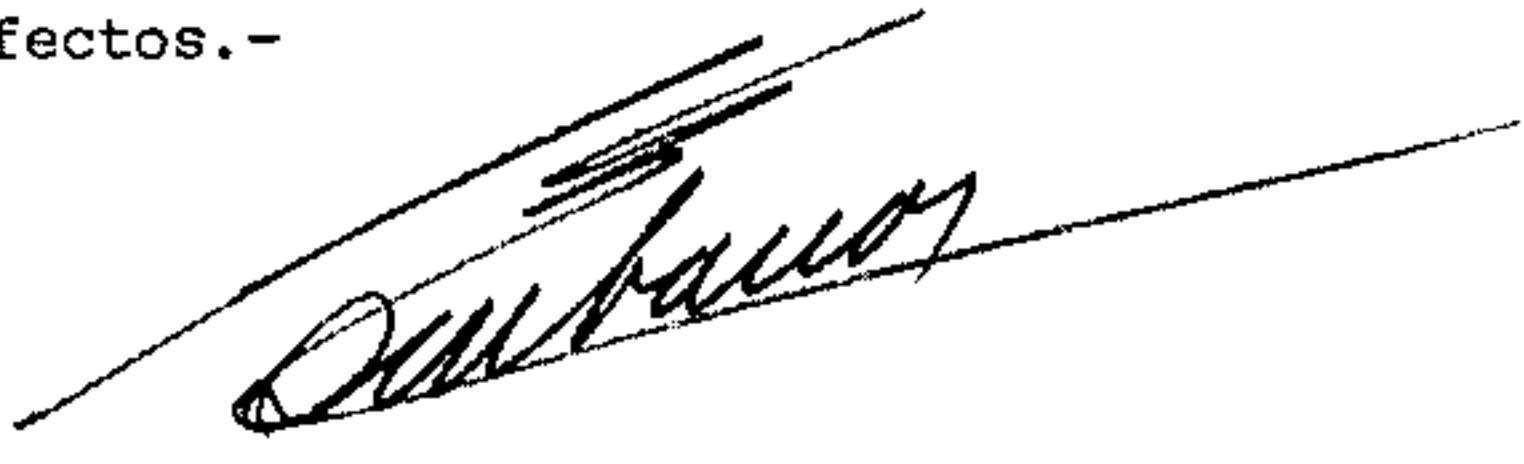
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

de los trabajos de reparación de los relojes fechadores automáticos, conforme a su presupuesto obrante a fs. 2/3, 14/15 y 25/27, por el importe total de PESOS ARGENTINOS TRES CIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$a. 331.500.-).-

2°) Atender el presente gasto con cargo a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right. The signature is written over a horizontal line that extends across the width of the page.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN